



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 1 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

ODS No. 384

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

OBJETO GENERAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS - REINGENIERÍA DEL BLOQUE 07 - CAMPUS EL RÍO

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	INSTALACIÓN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>	.	0.00	0	0
1.1	ACOMETIDA A TABLERO MLM07-01 DESDE TRANSFORMADOR DE 75 KVA, SEGÚN NORMA EPM RA2-026, CON 6 CABLES NO. 2/0 (3 FASES) + 2 CABLES NO. 1/0 (NEUTRO).	<input type="checkbox"/>	ML	56.00	124,973	6,998,488
1.2	ACOMETIDA A DESDE TABLERO MLM07-01 AL TABLERO TABLERO MLM07-02, CON 3 CABLES NO. 2/0 (3 FASES) + 1 CABLES NO. 1/0 (NEUTRO).	<input type="checkbox"/>	ML	62.00	64,457	3,996,334
1.3	CAJAS DE PASO SUBTERRÁNEAS, SEGÚN NORMA EPM RS3-002, PARA TENDIDO DE CABLE	<input type="checkbox"/>	UN	3.00	197,833	593,499
1.4	CAJA DE PASO SUBTERRÁNEA, SEGÚN NORMA EPM RS3-003, FRENTE A MLM07-01	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	234,197	234,197
1.5	TUBERÍA PARA ACOMETIDAS, 2 Ø 3" PVC-DB; INCLUYE EXCAVACIÓN 0,50 X 0,60 M.	<input type="checkbox"/>	ML	108.00	88,852	9,596,016
1.6	ILUMINACIÓN PERIMETRAL CON LUMINARIAS TIPO VICTORY DE LUXICON O SIMILAR.	<input type="checkbox"/>	UN	25.00	988,058	24,701,450
1.7	RESERVA OBRAS MENORES, COMPLEMENTARIAS	<input type="checkbox"/>	SG	1.00	1,500,000	1,500,000
2	TALLER AUTOMOTRIZ	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	.	0
2.1	"SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO DE LUMINARIAS. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), AISLAMIENTO THHN/THWN, COLORES SEGÚN RETIE, TOMACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, 125 V, 15 A, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN (GUAYA) A ESTRUCTURA, PARA CUMPLIMIENTO DE NORMA SISMO	<input type="checkbox"/>	UN	47.00	60,849	2,859,903
2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED DE DOS TUBOS, 2X16 W, DE 120X15X10 CM, MULTIVOLTAJE 100-240 V, 50 W, 100 LM/W, CRI?80, FP?0,90, DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 30.000 HORAS, HERMÉTICA, THD <20%, CHASIS METÁLICO, TIPO INDUSTRIAL PARA DESCOLGAR, IP20, TEMPERATURA DEL COLOR ENTRE 4000 K Y 4500 K. INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CONEXIÓN Y FIJACIÓN EN CIELO FALSO, TAMBIÉN INCLUYE DOS (2) METROS DE CABLE ENCAUCHETADO #3X14 AWG Y CLAVIJA DE 15 AMPERIOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYE ELEMENTO	<input type="checkbox"/>	UN	40.00	141,625	5,665,000
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE EMERGENCIA, LED, MÍNIMO 90 MINUTOS DE AUTONOMÍA, MÁXIMO 2X5W, CERRAMIENTO IP20, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CONEXIÓN Y FIJACIÓN EN LOSA	<input type="checkbox"/>	UN	6.00	110,941	665,646
2.13	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION, DE INTERRUPTOR DOBLE PARA ENCENDIDO DE LÁMPARAS, 125V, 10A. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" O 3/4" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, 2 RETORNOS, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, TOCACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	6.00	72,230	433,380
2.14	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE TOMACORRIENTES TOM07-06), PARA TOMAS NO REGULADOS, TRIFÁSICO, 225 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 3X60 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBR	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	784,493	784,493
2.15	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 42 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE TOMACORRIENTES TOM07-05, TOM07-07), PARA TOMACORRIENTES, TRIFÁSICO, 225 AMPERIOS 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 3X60 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS,	<input type="checkbox"/>	UN	2.00	1,399,215	2,798,430
2.16	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 36 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE TOMACORRIENTES TOM07-04, TOM07-07), PARA TOMACORRIENTES, TRIFÁSICO, 225 AMPERIOS 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 2 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	TRIPOLAR DE 3X60 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS,	<input type="checkbox"/>	UN	2.00	1,335,792	2,671,584
2.17	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ML (NOMBRADO COMO MLM07-01), TRIFÁSICO, 300 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR 3X250 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBRA CIVIL. INCLUYE ADEMÁS LOS SIGUIENTES BREAKERS DE CAJA MOLDEADA: 1 BREAKERS	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	2,939,768	2,939,768
2.18	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLERO TILM07-01, EN CUARTO TÉCNICO ETAPA NUEVA. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 8 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 8 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	32.00	17,515	560,480
2.19	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLERO TOM07-02. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 4 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 6 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	144.00	35,253	5,076,432
2.2	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NO REGULADOS, EN TUBERÍA EMT DE 1/2". INCLUYE TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON COLOR BLANCO, 125 V 15 A, CAJA DE 12X12X5 CM CON TAPA TROQUEL PARA TOMA TIPO LEVITON, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	13.00	49,590	644,670
2.21	RUTA EN TUBERÍA HASTA LAS BANDEJAS PORTACABLES EN TUBO EMT DE 1". INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	21.00	10,356	217,476
2.22	RESERVA OBRAS MENORES, COMPLEMENTARIAS	<input type="checkbox"/>	SG	1.00	2,000,000	2,000,000
2.3	"SALIDA ELÉCTRICA PARA TALLERES, TRIFÁSICA, A 220 VOLTIOS, 20 AMPERIOS, PARA INSTALACIÓN CON TUBERÍA EMT. INCLUYE TOMACORRIENTE TRIFÁSICO CON POLO A TIERRA, 220 V, 20 AMPERIOS, 4 METROS DE TUBERÍA EMT DE 3/4", 15 METROS DE CABLE #10 CON NORMA POR CADA HILO (2 FASES, TIERRA), AISLAMIENTO THHN/THWN, CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUEL PARA PATA TRABADA, COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. NOTA ACLARATORIA. SEGÚN EL TIPO DE TOMA	<input type="checkbox"/>	UN	8.00	158,376	1,267,008
2.4	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMO RECTO DE BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 30 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO, EN TRAMOS DE 2,40 M O 3,00 M. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	42.00	69,208	2,906,736
2.5	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVAS DE 90° PARA BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 30 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	UN	2.00	55,022	110,044
2.6	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN TIPO TE PARA BANDEJA PORTACABLES DE 30 CM DE ANCHA, POR 8 CM DE ALTA, INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN A TECHO	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	67,779	67,779
2.7	SOPORTES PARA BANDEJA Y LUMINARIAS. INCLUYE PERFIL RANURADO DE 4 MM, VARILLA ROSCADA DE 1/2", ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN. LOS SOPORTES SE INSTALARÁN CADA 1,2 METROS COMO MÁXIMO	<input type="checkbox"/>	UN	82.00	20,599	1,689,118
2.8	SOPORTES PARA TUBERÍA, BAJANDO DESDE LA BANDEJA PORTACABLES A LOS EQUIPOS. INCLUYE VARILLA ROSCADA (ESPACIADOR) DE 3/8", SUJETADOR DE TUBO TIPO HORQUILLA, TUERCAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN	<input type="checkbox"/>	UN	21.00	16,185	339,885
2.9	MARCACIÓN Y TERMINAL DE OJO DE LAS DIFERENTES ACOMETIDAS	<input type="checkbox"/>	UN	26.00	2,085	54,210
	3 MAQUINARIA AGRÍCOLA	<input checked="" type="checkbox"/>				0
3.1	"SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO DE LUMINARIAS. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), AISLAMIENTO THHN/THWN, COLORES SEGÚN RETIE, TOMACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, 125 V, 15 A, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN (GUAYA) A ESTRUCTURA, PARA CUMPLIMIENTO DE NORMA SISMO	<input type="checkbox"/>	UN	134.00	60,849	8,153,766
3.11	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMO RECTO DE BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 30 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO, EN					

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	TRAMOS DE 2,40 M O 3,00 M. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	51.00	69,208	3,529,608
3.12	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVAS DE 90° PARA BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 20 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN, ELEMENTOS PARA FIJACIÓN A TECHO	<input type="checkbox"/>	UN	3.00	49,613	148,839
3.13	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVAS DE 90° PARA BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 30 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	UN	6.00	55,022	330,132
3.14	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN TIPO TE PARA BANDEJA PORTACABLES DE 30 CM DE ANCHA, POR 8 CM DE ALTA, INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN A TECHO	<input type="checkbox"/>	UN	5.00	67,779	338,895
3.15	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN PARA BANDEJA PORTACABLES, DE 30 CM A 20 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	UN	3.00	42,327	126,981
3.16	SOPORTES PARA BANDEJA Y LUMINARIAS. INCLUYE PERFIL RANURADO DE 4 MM, VARILLA ROSCADA DE 1/2", ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y SUJECIÓN. LOS SOPORTES SE INSTALARÁN CADA 1,2 METROS COMO MÁXIMO	<input type="checkbox"/>	UN	256.00	20,599	5,273,344
3.17	SOPORTES PARA TUBERÍA, BAJANDO DESDE LA BANDEJA PORTACABLES A LOS EQUIPOS. INCLUYE VARILLA ROSCADA (ESPACIADOR) DE 3/8", SUJETADOR DE TUBO TIPO HORQUILLA, TUERCAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN	<input type="checkbox"/>	UN	26.00	16,185	420,810
3.18	MARCACIÓN Y TERMINAL DE OJO DE LAS DIFERENTES ACOMETIDAS	<input type="checkbox"/>	UN	20.00	2,085	41,700
3.19	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED DE DOS TUBOS, 2X16 W, DE 120X15X10 CM, MULTIVOLTAJE 100-240 V, 50 W, 100 LMW, CRI>80, FP>90, DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 30.000 HORAS, THD <20%, CHASIS METÁLICO, TIPO INDUSTRIAL PARA DESCOLGAR, IP20, TEMPERATURA DEL COLOR ENTRE 4000 K Y 4500 K. INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CONEXIÓN Y FIJACIÓN EN CIELO FALSO, TAMBIÉN INCLUYE DOS (2) METROS DE CABLE ENCAUCHETADO #3X14 AWG Y CLAVIJA DE 15 AMPERIOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYE ELEMENTO DE SUJEC	<input type="checkbox"/>	UN	127.00	141,625	17,986,375
3.2	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA EN CANALETA METÁLICA TOMAS NO REGULADOS. INCLUYE TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON COLOR BLANCO, 125 V 15 A, TROQUEL PARA TOMACORRIENTE TIPO LEVITON PARA CANALETA DE 12X5 CM, SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), AISLAMIENTO THHN/THWN, COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	47.00	37,204	1,748,588
3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE EMERGENCIA, LED, MÍNIMO 90 MINUTOS DE AUTONOMÍA, MÁXIMO 2X5W, CERRAMIENTO IP20, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CONEXIÓN Y FIJACIÓN EN LOSA	<input type="checkbox"/>	UN	12.00	110,941	1,331,292
3.22	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION, DE INTERRUPTOR SENCILLO PARA ENCENDIDO DE LÁMPARAS, 125V, 10A. INCLUYE SUICHE SENCILLO TIPO INDUSTRIAL, 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" O 3/4" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, RETORNO, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, TOCACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA EL SUICHE ELEGIDO, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	8.00	56,620	452,960
3.23	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION, DE INTERRUPTOR DOBLE PARA ENCENDIDO DE LÁMPARAS, 125V, 10A. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" O 3/4" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, 2 RETORNOS, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, TOCACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	27.00	72,230	1,950,210
3.24	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION, DE INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, PARA ENCENDIDO DE LÁMPARAS, 125V, 10A. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" O 3/4" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, 6 RETORNOS, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, TOCACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	4.00	60,731	242,924
3.25	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION, DE INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE, PARA ENCENDIDO DE LÁMPARAS, 125V, 10A. INCLUYE 3 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1/2" O 3/4" SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, 6 RETORNOS, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, TOCACORRIENTE DOBLE CON CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUELADA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	4.00	72,230	288,920



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 4 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3.26	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE ILUMINACIÓN TILM07-01), PARA ILUMINACIÓN, TRIFÁSICO, 125 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 3X40 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBRA CIVIL.	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	654,309	654,309
3.27	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE TOMACORRIENTES TOM07-01), PARA TOMAS NO REGULADOS, TRIFÁSICO, 225 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 3X60 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBR	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	784,493	784,493
3.28	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 42 CIRCUITOS, (NOMBRADO COMO TABLERO DE TOMACORRIENTES TOM07-02), PARA TOMACORRIENTES, TRIFÁSICO, 225 AMPERIOS 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES TIPO ENCHUFABLE, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR TRIPOLAR DE 3X60 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBRA CIVIL	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	1,339,215	1,339,215
3.29	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ML (NOMBRADO COMO MLM07-02), TRIFÁSICO, 300 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR 3X125 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBRA CIVIL. INCLUYE ADEMÁS LOS SIGUIENTES BREAKERS DE CAJA MOLDEADA: 1 BREAKERS	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	1,339,215	1,339,215
3.3	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA EN CANALETA METÁLICA TOMAS REGULADOS. INCLUYE TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON COLOR NARANJA, 125 V 15 A, TROQUEL PARA TOMACORRIENTE TIPO LEVITON PARA CANALETA DE 12X5 CM, SEGÚN PLANOS, 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	14.00	45,766	640,724
3.31	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLERO TILM07-01, EN CUARTO TÉCNICO ETAPA NUEVA. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 8 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 8 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	11.00	17,515	192,665
3.32	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLEROS TOM07-01. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 6 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 8 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	11.00	23,205	255,255
3.33	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLERO TOM07-02. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 4 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 6 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	11.00	35,253	387,783
3.34	ACOMETIDA DESDE ML07 AL TABLERO TOM07-02. CADA METRO DE ACOMETIDA ESTÁ COMPUESTO POR 4 METROS DE CABLE NO. 2 AWG (FASES, NEUTRO), Y 1 METRO DE CABLE NO. 6 AWG (TIERRA), CON AISLAMIENTO THHN/THWN. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ENCINTADA Y MARCACIÓN, CÓDIGO DE COLORES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	11.00	47,741	525,151
3.35	RUTA EN TUBERÍA HASTA LAS BANDEJAS PORTACABLES EN TUBO EMT DE 1". INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	42.00	10,356	434,952
3.36	ALIMENTACIÓN PARA LOS DIFERENTES CIRCUITOS CON TRES HILOS EN CABLE NO. 12 AWG POR METRO (PARCIALES), CON NORMA THHN/THWN COLOR NEGRO (FASES), COLORES SEGÚN RETIE	<input type="checkbox"/>	ML	410.00	5,052	2,071,320



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 5 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3.37	ALIMENTACIÓN PARA LOS DIFERENTES CIRCUITOS CON TRES HILOS EN CABLE NO. 10 AWG POR METRO (PARCIALES), CON NORMA THHN/THWN COLOR NEGRO (FASES), COLORES SEGÚN RETIE	<input type="checkbox"/>	ML	205.00	7,866	1,612,530
3.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP POR METRO, PARA PUNTOS DE DATOS MAYORES A 15 METROS	<input type="checkbox"/>	ML	625.00	3,533	2,208,125
3.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DATOS Y DE COMUNICACIONES, SALIDA EN RJ45. INCLUYE INSTALACIÓN DE 15 METROS DE CABLE UTP CAT. 6A, TROQUEL PARA TOMA DE DATOS EN CANALETA DE 12X5 CM, JACK CAT. 6A, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN, UN (1) PATCH CORD. INCLUYE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE DATOS	<input type="checkbox"/>	UN	32.00	127,858	4,091,456
3.4	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NO REGULADOS, EN TUBERÍA EMT DE 1/2". INCLUYE TOMACORRIENTE DOBLE TIPO LEVITON COLOR BLANCO, 125 V 15 A, CAJA DE 12X12X5 CM CON TAPA TROQUEL PARA TOMA TIPO LEVITON, , 3 METROS DE CABLE #12 CON NORMA THHN/THWN POR CADA HILO (FASE, NEUTRO, TIERRA), COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE	<input type="checkbox"/>	UN	32.00	49,590	1,586,880
3.41	"TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTAJE DE SUICHE DE 24 PUERTOS EN EL RACK DE VOZ Y DATOS BLOQUE 46. INCLUYE: - HERRAJE, ORGANIZADOR DE CABLE, TOMAS, CABLES, FACEPLATE, JACKS CAT 6A MARCA PANDUIT. - SUICHE CISCO MODELO WS - C2960X-24PS - L (POE)"	<input type="checkbox"/>	UN	2.00	7,690,932	15,381,864
3.42	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS DE 4 KW, 220 V DE ENTRADA, 120 V DE SALIDA	<input type="checkbox"/>	UN	2.00	4,401,824	8,803,648
3.43	RESERVA OBRAS MENORES, COMPLEMENTARIAS	<input type="checkbox"/>	SG	1.00	3,000,000	3,000,000
3.44	"TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ML (NOMBRADO COMO MLM07-02), TRIFÁSICO, 300 AMPERIOS, 220/127 VOLTIOS, LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, TIPO EPOXIPOLIESTER, BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 99% DE PUREZA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA, PARA INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA, INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR 3X125 AMPERIOS, PUERTA BISAGRADA, MARCACIÓN DE CIRCUITOS, OBRA CIVIL. INCLUYE ADEMÁS LOS SIGUIENTES BREAKERS DE CAJA MOLDEADA: 1 BREAKERS	<input type="checkbox"/>	UN	1.00	3,104,997	3,104,997
3.5	"SALIDA ELÉCTRICA PARA TALLERES, TRIFÁSICA, A 220 VOLTIOS, 20 AMPERIOS, PARA INSTALACIÓN CON TUBERÍA EMT. INCLUYE TOMACORRIENTE TRIFÁSICO CON POLO A TIERRA , 220 V, 20 AMPERIOS, 4 METROS DE TUBERÍA EMT DE 3/4", 15 METROS DE CABLE #10 CON NORMA POR CADA HILO (2 FASES, TIERRA), AISLAMIENTO THHN/THWN, CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUEL PARA PATA TRABADA, COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. NOTA ACLARATORIA. SEGÚN EL TIPO DE TOMA	<input type="checkbox"/>	UN	12.00	158,376	1,900,512
3.6	"SALIDA ELÉCTRICA PARA TALLERES, TRIFÁSICA, A 220 VOLTIOS, 40 AMPERIOS, PARA INSTALACIÓN CON TUBERÍA EMT. INCLUYE TOMACORRIENTE TRIFÁSICO CON POLO A TIERRA , 220 V, 40 AMPERIOS, 4 METROS DE TUBERÍA EMT DE 1", 15 METROS DE CABLE #8 CON NORMA POR CADA FASE (3 FASES), 15 METROS DE CABLE #10 CON NORMA PARA LA TIERRA, AISLAMIENTO THHN/THWN , CAJA METÁLICA DE 12X12X5 (CM X CM X CM) CON TAPA TROQUEL PARA PATA TRABADA, COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. N	<input type="checkbox"/>	UN	4.00	221,779	887,116
3.7	"SALIDA ELÉCTRICA PARA TALLERES, CONEXIÓN TRIFÁSICA CON NEUTRO, A 220 VOLTIOS, 20 AMPERIOS, PARA INSTALACIÓN CON TUBERÍA EMT. NO INCLUYE TOMACORRIENTE (LA CONEXIÓN SERÁ DIRECTA A UNA BORNERA), 4 METROS DE TUBERÍA EMT DE 3/4", 15 METROS DE CABLE #10 CON NORMA POR CADA HILO (3 FASES, NEUTRO, TIERRA), AISLAMIENTOS THHN/THWN, COLORES SEGÚN RETIE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE FIJACIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE. NOTA ACLARATORIA. SE CONSIDERA PARA ESTE TIPO DE TABLEROS UNA CONEXIÓN DIRECTA"	<input type="checkbox"/>	UN	5.00	158,376	791,880
3.8	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA DE 12X5 CM, CON DIVISIÓN PARA ELECTRICIDAD Y VOZ Y DATOS. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN ((LA CANALETA DEBERÁ PERTENECER A UN SISTEMA DE FABRICACIÓN RECONOCIDO QUE CUENTE CON ACCESORIOS COMO DERIVACIONES EN "T", EN "L", ETC)	<input type="checkbox"/>	ML	72.00	38,035	2,738,520
3.9	TRANSPORTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMO RECTO DE BANDEJA PORTACABLES TIPO ESCALERA, DE 20 CM DE ANCHO, 8 CM DE ALTO, EN TRAMOS DE 2,40 M O 3,00 M. INCLUYE ELEMENTOS DE UNIÓN	<input type="checkbox"/>	ML	65.00	64,829	4,213,885
Total Elementos						182,683,865



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 6 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

ODS No. 384

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

Detalle Concepto	Valor
IVA SOBRE % DE UTILIDADES 16% BASE \$9.134.193	1,461,471
A.I.U. SOBRE EL COSTO DIRECTO 25% BASE \$182.683.865	45,670,966
Subtotal Conceptos	47,132,437
Valor Total	229,816,302

ANEXOS FORMATO SOLICITUD DE ORDEN, CDP, FORMATO DE INVITACIÓN, COTIZACIÓN, INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS, CERTIFICADO DE PARAFISCALES 15/12/2016. LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REPOSAN EN EL KARDEX FORMATO UNICO HOJA DE VIDA, CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL, RUT, CAMARA DE COMERCIO 17/11/2016, TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL.

VALOR DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE *** (\$229,816,302) , MÁS \$919,265 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR PELAEZ MARIN HECTOR JAIME - 71603622

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
1. LAS CONTEMPLADAS EN LA INVITACIÓN M.SEF 115/2016, PLANOS, FORMULARIOS Y COTIZACIÓN ADJUNTA.
 2. DIRIGIR Y COORDINAR TODOS LOS ASUNTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OBRA.
 3. REALIZAR CORRECTAMENTE TODOS LOS TRABAJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA INVITACIÓN.
 4. CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DE LA NATURALEZA DE ESTA INVITACIÓN, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS RELACIONES CONTRACTUALES DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y MODALIDAD SIMILAR.
 5. COORDINAR CON EL SUPERVISOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO.
 6. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.
 7. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE 60 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y ACTA DE INICIO.

FORMA DE PAGO(ANTICIPO)

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, 30% COMO ANTICIPO ANTES DE IVA PREVIA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL, Y PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PLAN DE MANEJO, INVERSIÓN PARA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, ACTAS PARCIALES A LA TERCERA Y DOS TERCERAS PARTES DEL PLAZO SEGÚN AVANCE DE OBRA (CON AMORTIZACIÓN PROPORCIONAL AL ANTICIPO) EL VALOR RESTANTE CONTRA ENTREGA A SATISFACCIÓN CON AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGARÁ AL CONTRATISTA MEDIANTE CONSIGNACIÓN A CUENTA BANCARIA DEBIDAMENTE REPORTADA E INSCRITA ANTE LA UNIVERSIDAD.

LUGAR DE EJECUCION

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE



ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

CADUCIDAD

INCUMPLIMIENTO.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(SUPERIOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

EL CONTRATISTA INICIARÁ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE ACTA DE INICIACIÓN SUSCRITA CON EL SUPERVISOR Y DEBERÁ ENTREGAR LA OBRA SATISFACTORIAMENTE CONCLUIDA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN DE OBRA.

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA. RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR HÉCTOR JAIME PELÁEZ MARÍN, CEDULA: 71.603.622, OFICINA DE ESPACIOS FISICOS, BLOQUE 42A - SEGUNDO PISO, EXTENSIÓN: 4309684.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS.
- B) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.
- C) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y TRES (3) AÑOS MAS.
- D) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y VIGENCIA MINIMA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DE LA OBRA.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- B) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- C) RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
- D) VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

EL VALOR DE LOS AMPAROS DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, Y VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SERÁ DE MÍNIMO DE:

- A) CIEN (100) SMLMV PARA ÓRDENES CONTRACTUALES O CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A OCHOCIENTOS (800) SMLMV. DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA Y MÍNIMO 1 SMMLV. LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBE SER A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y/O TERCEROS

PARA LEGALIZAR EL CONTRATO, LA PÓLIZA DEBE TENER SU VIGENCIA CONFORME A LOS DIAS CALENDARIO, EL TIEMPO QUE DURA EL CONTRATO MAS EL TIEMPO SOLICITADO DE ACUERDO AL AMPARO EN LA CLAUSULA, ADICIONAL TRES (3) DIAS MAS QUE SE REQUIERE PARA LA VERIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y LA LEGALIZACION DEL CONTRATO.

DEBE TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA EXPEDIR LA PÓLIZA REQUERIDA:

BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN.

NIT: 899.999.063-3

DIRECCIÓN: CALLE 59 A N° 63-20.

TELÉFONO: 430-90-00.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 8 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

CESION DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

SUBCONTRATACION

CUALQUIER SUBCONTRATACION QUE EL CONTRATISTA PRETENDA HACER PARA LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL, DEBERA SER APROBADA PREVIAMENTE Y POR ESCRITO POR LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE SUS SUBCONTRATISTAS, DE LAS EXIGENCIAS COMERCIALES, ECONOMICAS Y JURIDICAS ESTABLECIDAS POR LA UNIVERSIDAD, Y EN CONSECUENCIA SERA RESPONSABLE SOLIDARIAMENTE CON EL SUBCONTRATISTA POR LOS PERJUICIOS DE TODA INDOLE QUE LA UNIVERSIDAD, SUS CLIENTES O USUARIOS PUEDAN SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE LA LABOR DEL SUBCONTRATISTA. LOS SUBCONTRATOS NO EXIMIRAN AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES NI LAS ATENUARA. LA UNIVERSIDAD NO ASUMIRA NINGUNA OBLIGACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL SUBCONTRATISTA, NI ESTA EN LA OBLIGACION DE TENER NINGUN CONTACTO O ENTENDIMIENTO CON LOS SUBCONTRATISTAS, SIENDO EL CONTRATISTA EL DIRECTAMENTE OBLIGADO A RESPONDER ANTE LA UNIVERSIDAD POR LA ACTIVIDAD SUBCONTRATADA COMO SI EL FUERE EL DIRECTO EJECUTOR DE LA MISMA; EN LOS SUBCONTRATOS SE DEBERA CONSIGNAR EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIRLE AL CONTRATISTA, DE SER PROCEDENTE, QUE REASUMA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION SUBCONTRATADA, O EL CAMBIO DEL SUBCONTRATISTA, SIN QUE SE DERIVE RESPONSABILIDAD DE NINGUNA CLASE PARA LA UNIVERSIDAD. EN TAL EVENTO, EL CONTRATISTA DEBERA PROCEDER DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA COMUNICACION DE LA UNIVERSIDAD.

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.

INTERPRETACION UNILATERAL

CUANDO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ANTECEDE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES OBJETO DE CONTROVERSIAS.

MODIFICACION UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA EVITAR SU PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN EL CONTRATO, Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LOGRAN UN ACUERDO AL RESPECTO, LA UNIVERSIDAD, EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRÁ MODIFICARLO MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN UN VEINTE POR CIENTO (20 %) O MÁS DE SU VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN; EN ÉSTE EVENTO SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, Y LA UNIVERSIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE SU OBJETO.

LIQUIDACION UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SERÁ SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. EN TODO CASO, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 9 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2016

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

ODS No. 384

TERMINACION UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA. 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA. 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA. 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO. EN OCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES ANTERIORES, LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA DAR LUGAR A SU DECLARACIÓN.

ACTA DE RECIBO FINAL

EL RECIBO DE LA OBRA SE HARA ENTRE EL SUPERVISOR/INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA, Y CONSTARÁ EN UN DOCUMENTO ESCRITO QUE SE DENOMINARA ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE OBRA, QUE DEBERA INCLUIR: A) LA MANIFESTACION DE QUE EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR RECIBE LOS TRABAJOS CONTRATADOS A ENTERA SATISFACCION; B) RELACION DE LOS CAMBIOS DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE SE HUBIESEN PODIDO PRESENTAR DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO; C) RELACION DE LAS PRORROGAS FORMALIZADAS Y CONCEDIDAS A EL CONTRATISTA, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

NOTA

LAS PARTES CONTRATANTES DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS OBREROS, SUBCONTRATISTAS Y DEMÁS TRABAJADORES EMPLEADOS EN LA OBRA POR EL CONTRATISTA NO TIENEN RELACIÓN JURÍDICA LABORAL DE NINGUNA NATURALEZA CON LA UNIVERSIDAD, Y QUE, EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADA A ATENDER EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE, ASÍ COMO LAS DE CARÁCTER CIVIL CON LOS SUBCONTRATISTAS.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JESÚS ALBERTO ARANGO GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DE SECCIÓN DIVISIÓN DE CONTRATACION Y GESTIÓN DE BIENES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROponente SELECCIONADO.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1831

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2016 **Número** 384 **Acta** 0 **Fecha** 21/12/2016
Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	20 RECURSOS CORRIENTES	340,823.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	144,610,615.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	20 RECURSOS CORRIENTES	85,205,687.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	578,442.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2016 **Número** 1832 **Acta** 0 **Fecha** 25/11/2016
Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	20 RECURSOS CORRIENTES	85,205,687.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	-120,751.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	174,798,313.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	-30,187,698.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	699,193.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Nit: 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2016

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
ANNY DERLY JARABA GOMEZ
Página 10 de 10
22/12/2016 09:13:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

ODS No. 384

FECHA 21/12/2016
CONTRATISTA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S A S
NIT/C.C. 811012753
DIRECCIÓN CL 25 52 20
TELÉFONO 444 9185

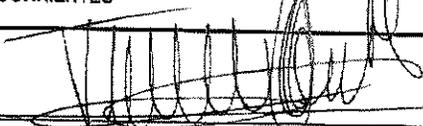
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2016 Número 1832 Acta 0 Fecha 25/11/2016
Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320703	DESARROLLO F DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250010020102001 Mantenimiento 01	20 RECURSOS CORRIENTES 340.828.00


HERNAN DARIO RAMIREZ RINCÓN
Director Administrativo


RUBÉN DARÍO VÉLEZ DURAN
División de Contratación y Gestión de Bienes


JUAN DAVID OSSA HOYOS
Representante Legal

Wika